



Ciudad de México a, 15 de septiembre de 2022

CIRCULAR 106

**PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
PRESENTES.**

Por medio de la presente se hace de su conocimiento, que mediante CIRCULAR SAF/DGAPYDA/0054/2022, el el Titular de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, emitió los **LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EJERCICIO 2022.**

Tanto dichos lineamientos como los formatos a que hacen referencia los mismos, podrán ser consultados y descargados, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.turismo.cdmx.gob.mx/secretaria/marco-normativo>

Sin otro particular, envió a ustedes un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO**

C.c.e.p. Dra. Nathalie Veronique Desplas Puel. Secretaria de Turismo. Secretaria de Turismo.....Presente.



Nuevo León 56 piso 6
Col. Hipódromo Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06100 Ciudad de México
Tels. 552867097 y 52869077 ext. 2602

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

